



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14222, 684/14224	08/05/2020	28236, 28238
684/14225, 684/14226		28239, 28240
684/14233		28247

AUTOR/A: TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP); GONZÁLEZ GARCÍA, Ana Lourdes (GPP); LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, Amaya (GPP); CAMINS MARTÍNEZ, Ana (GPP); MUÑOZ ARBONA, David Juan (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); PUENTE REDONDO, Javier (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GPP); CASAL MIGUEZ, Verónica María (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que en el ámbito de la Administración General del Estado, se financian anualmente programas de atención a las personas con necesidades educativas o de inserción laboral mediante la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF); por ejemplo, se pueden financiar programas estatales de sensibilización y concienciación para la activación laboral y el fomento del emprendimiento.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 22 de febrero de 2019, acordó establecer el día 3 de mayo como Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, con el objetivo es conmemorar y reconocer la importancia de este instrumento normativo internacional que ha supuesto un cambio de paradigma a la hora de abordar el fenómeno de la discapacidad.

El Real Patronato sobre Discapacidad editó en el año 2019 la Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación, como herramienta para ayudar a los medios y sus profesionales a crear una imagen responsable de la discapacidad, respetuosa con la diversidad, que favorezca la concienciación y la inclusión social de estas personas.



Otra forma de llevar a cabo esa toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y de sus capacidades es la convocatoria anual de los Premios Reina Letizia del Real Patronato sobre Discapacidad, que tienen por objeto fomentar la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la rehabilitación y la prevención de discapacidades.

Por último, se informa que la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS), imparte cursos para dar a conocer la situación de las personas con discapacidad en distintos ámbitos, como cursos en museos y centros educativos, con la finalidad de sensibilizar y explicar el trato adecuado a las personas con discapacidad. También en los últimos años han publicado algunos documentos para facilitar el conocimiento y la sensibilización hacia las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA).

Madrid, 22 de junio de 2020